

Factura: 001-002-000034383/



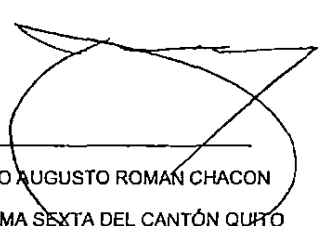
20171701076P04297



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701076P04297 /					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE JULIO DEL 2017, (13:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	TRANSPORTE NEWCLASS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792440599001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SILVIA JIMENA LEMA JAMI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA /					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 50230-004-1-17
DOCUMENTO: Escritura

05/02/18 2.1.1



Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 **ESCRITURA No. 2017 17 01 76 P04297**

2 **FACTURA No. 001-002-000034383**

3
4
5
6
7
8 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE**

9 **NEWCLASS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

10 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

11 **DI 3 COPIAS**

12 **S.G.**
13
14

15 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
16 República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y CINCO DE**
17 **JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí,
18 **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO**
19 **SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**,
20 comparece: SILVIA JIMENA LEMA JAMI, casada, en su
21 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
22 **COMPAÑÍA TRANSPORTE NEWCLASS S.A. EN**
23 **LIQUIDACIÓN**, en funciones prorrogadas, conforme
24 consta del nombramiento que en copia certificada se
25 agrega a la presente. La compareciente es de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en
27 este cantón Quito, legalmente capaz, a quien de conocer
28 doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 identidad, el mismo que en fotocopia debidamente
2 certificada agrego como documento habilitante, y me
3 solicita eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor
4 literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:**
5 **Sírvase usted autorizar en el Registro de Escrituras**
6 **Públicas que está a su cargo, una por la cual conste la**
7 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE**
8 **NEWCLASS S.A. EN LIQUIDACIÓN, contenida al tenor de**
9 **las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
10 **Comparece al otorgamiento de la presente escritura**
11 **pública la señora SILVIA JIMENA LEMA JAMI, casada, a**
12 **nombre y en representación de la Compañía**
13 **TRANSPORTE NEWCLASS S.A. EN LIQUIDACIÓN, en**
14 **su calidad GERENTE GENERAL en funciones**
15 **prorrogadas y como tal representante legal de la misma,**
16 **debidamente autorizada por la Junta General**
17 **Extraordinaria, celebrada el doce (12) de julio del dos mil**
18 **diez y siete (2017). SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La**
19 **compañía TRANSPORTE NEWCLASS S.A. EN**
20 **LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública**
21 **que autorizó el Notario Cuarto del cantón Quito, doctor**
22 **Líder Moreta Gavilanes, el veinte y nueve de enero del dos**
23 **mil trece (29/01/2013), inscrita en el Registro Mercantil del**
24 **cantón Quito, el veinte y seis de abril del dos mil trece**
25 **(26/04/2013); con aclaratoria otorgada mediante escritura**
26 **pública de veinte y dos de marzo del dos mil trece**
27 **(22/03/2013) con su respectiva inscripción. b) Según**
28 **Resolución masiva de la Superintendencia de compañías,**

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 valores y seguros, número SCVS GUIÓN IRQ GUIÓN
2 DRASD GUIÓN SD GUIÓN DIECISÉIS GUIÓN UNO
3 CERO CUATRO SIETE (SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1047),
4 emitida el veinte y cinco (25) de abril del dos mil dieciséis
5 (2016), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito
6 el seis de junio del dos mil diez y seis (06/06/2016); c) Una
7 vez superada la causal establecida en el Artículo veinte
8 (20) de la Ley de Compañías la Junta General
9 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
10 **TRANSPORTE NEWCLASS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en
11 Asamblea realizada el día doce (12) de julio del dos mil
12 diez y siete (2017), resolvió por unanimidad reactivar la
13 compañía y autorizar a la señora Gerente General quien
14 se encuentra en funciones prorrogadas, otorgar la
15 escritura de reactivación correspondiente. **TERCERA.-**
16 **DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos y en
17 cumplimiento de lo resuelto por la antedicha Junta General
18 de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE**
19 **NEWCLASS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, la suscrita señora
20 **SILVIA JIMENA LEMA JAMI**, a nombre y en
21 representación de la mencionada Compañía, en mi calidad
22 **GERENTE GENERAL**, y como tal su representante legal,
23 debidamente autorizado por la Junta General, declara bajo
24 juramento a) Reactivada la compañía en los términos del
25 Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de
26 Accionistas ya referida del doce de julio del dos mil diez y
27 siete; b) Que la suscriptora del presente documento es de
28 nacionalidad ecuatoriano; c) Que la compañía de su

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 representación no tiene suscrito contrato alguno con el
2 Estado; **CUARTA.- HABILITANTES:** Para los efectos de
3 este instrumento, inserte usted señor Notario, en la
4 escritura a otorgarse, la copia certificada del acta de la
5 sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que
6 se acompaña, en la que se contienen las declaraciones
7 anteriores, así como, el nombramiento que legitima mi
8 intervención. **NOTIFICACIONES.-** En caso de
9 notificaciones la compareciente fija su dirección en el
10 sector de Guamani Alto, Oe cuatro C, Casa S cincuenta y
11 cuatro ciento setenta y uno y calle S cincuenta y cuatro C,
12 ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono
13 cero dos dos seis nueve seis seis ocho nueve; correo
14 electrónico silviajimenalemajami1974@gmail.com.
15 Anteponga y agregue usted señor Notario, todas las
16 demás Cláusulas que sean de estilo para la plena validez
17 de la escritura pública a otorgarse. **(HASTA AQUÍ LA**
18 **MINUTA).** La compareciente ratifica la minuta inserta, la
19 misma que se encuentra firmada por la Doctora Roció
20 Andrade, con matrícula profesional número diez mil
21 setecientos noventa y cinco del Colegio de Abogados de
22 Pichincha. La compareciente autoriza y solicita el
23 certificado único del Registro Civil para ser agregado,
24 conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC, y a
25 petición de la misma también se agrega la copia de su
26 cédula de ciudadanía. Para el otorgamiento de la presente
27 escritura pública se observaron los preceptos legales del
28 caso, y leída que le fue a la compareciente por mí el

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
2 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de
3 todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7

SILVIA JIMENA LEMA JAMI

8

C.C. 771259182-3

9

10

11

12

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

13

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN

14

QUITO

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

QUITO 29 de junio del 2015

SRA.

SILVIA JIMENA LEMA JAMI

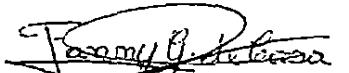
Presente

Los accionistas que en sesión de Junta General celebrada el 26 de Junio del 2015 en las

Oficinas de la Compañía Transporte NEWCLASS S. A. han designado a usted como Gerente General de la compañía Transporte NEWCLASS S. A. por lo tanto representante legal de la misma, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los estatutos, por dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, lo que comunico para los fines legales pertinentes, debiendo expresar su aceptación.

Compañía Transporte NEWCLASS S. A. que se constituyo mediante escritura pública celebrada el 29 de Enero del 2013, escritura aclaratoria de 22 de Marzo del 2013 en la Notaría Cuarta del cantón Quito; del Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Encargado aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.U.DIC.Q.13.001698 del 4 Abril del 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 26 de Abril del 2013, bajo el numero 1507, repertorio 14002

ATENTAMENTE



Sra. Fanny Gualpa Chancusig

PRESIDENTE

Yo Silvia Jimena Lema Jami ACEPTO la designación de Gerente General y ofrezco cumplir los estatutos y la ley.

Quito 29 de junio del 2015



Silvia Jimena Lema Jami

C.I.: 1712591823 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 46770



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10875
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

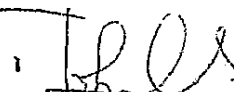
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NEWCLASS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEMA JAMI SILVIA JIMENA
IDENTIFICACIÓN	1712591823
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. 29/01/2013, ESCRITURA ACLARATORIA 22/03/2013 NOTARIA 4 DR. LIDER MORETA
GAVILANES NOTARIO ENCARGADO RM 26/04/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art.
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que se copia es
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, a

25 JUL 2017

D. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.

(2)
Página 1 de 1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
LA COMPAÑÍA TRANSPORTE NEWCLASS S.A. EN LIQUIDACIÓN,
CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2017**

En la ciudad de Quito DM., provincia de Pichincha, el día de hoy Miércoles doce (12) de Julio del dos mil diez y siete, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle ciudadela Guamaní Alto, calle OE 4C, número S54-171 y calle 4 S54C, previa la celebración de la Junta, la secretaría procede a formular la lista de asistentes, encontrándose presentes los señores Accionistas: Guacapiña Cesar Augusto, propietario de 100 acciones, Guacapiña Sambachi Pedro Marino, propietario de 1 acción, Gualpa Chancusig Fanny, propietario de 95 acciones, Herrera Castillo Fanny Beatriz, propietaria de 5 acciones, Lema Jami Silvia Jimena, propietaria de 100 acciones, Pintag Lema Alexandra Patricia, propietaria de 100 acciones, Sevilla Quetama José Luis, propietario de 95 acciones, Toapanta Toapanta Luis, propietario de 1 acción, Toapanta Toapanta Segundo Gonzalo, propietario de 4 acciones, Viracocha Jami Milton Fabián, propietario de 100 acciones, las acciones son de un valor nominal de Un Dólares cada una, constituyendo el setenta y cinco punto ciento veinte y cinco por ciento (75.125%) del Capital Social de la Compañía, y deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día el: 1) Resolver sobre la reactivación de la compañía; y, 2) Autorizar al Gerente General a correr con los trámites necesarios para la plena validez de los actos resueltos en Junta General. Dirige la reunión su Presidenta señora **Gualpa Chancusig Fanny**; y, actuando en calidad de Secretaria su Gerente General señora **Lema Jami Silvia Jimena**. La Presidencia declara instalada la Junta y solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria, la señora secretaria da lectura: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE NEWCLASS S.A. EN LIQUIDACIÓN"** En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE NEWCLASS S.A. EN LIQUIDACIÓN** a Junta General Extraordinaria, la misma que se llevará a cabo el día Miércoles 12 de julio del 2017, a las cinco de la tarde, en la oficina y domicilio principal de la compañía ubicada en la Ciudadela Guamaní Alto, calle OE4C número S54-171 y calle4 S54C (frente a las canchas del barrio Añoranza) Cantón Quito D.M., Provincia de Pichincha, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Resolver sobre la reactivación de la compañía; y, 2) Autorizar al Gerente General a correr con los trámites necesarios para la plena validez de los actos resueltos en Junta General. La convocatoria se encuentra suscrita por la señora Gerente General y publicada en el periódico la Hora. Leída que fuera la convocatoria se dispone que se trate el **Primer punto del Orden del Día:** Toma la palabra la señora Presidenta y manifiesta, como es de su conocimiento por la negligencia de las personas encargadas de llevar la



contabilidad de la compañía, hoy en día la compañía tiene que enfrentar la situación de inactividad y la liquidación de oficio; cabe indicar que ya hemos realizado acciones tendientes a reactivar la compañía, cumpliendo con las obligaciones pendientes, no obstante, debemos solicitar a la Superintendencia nos apruebe la reactivación de la compañía mediante escritura pública, para lo cual la Junta General debe pronunciarse, toma la palabra el señor **Toapanta Toapanta Segundo Gonzalo**, quien manifiesta que en vista de haberse cumplido con las obligaciones pendientes, propone se solicite a la Superintendencia de Compañías reactive la compañía, la propuesta encuentra apoyo en el señor **Guacapiña Sambachi Pedro Marino**, y se eleva a moción. La Presidencia dispone que por Secretaría se tome votación. Verificado el escrutinio, la Secretaría proclama el resultado, comprobando que la propuesta es aceptada por unanimidad, por lo que la Junta General de Accionistas, resuelve Reactivar la Compañía y solicitar a la Superintendencia de Compañías se levante la inactividad y se la declare activa; concluido el primer tema, inmediatamente se pasa a tratar el **Segundo punto del Orden del Día**: En uso de la palabra la señora Gerente General, indica a la Junta General, que a efectos de que la Representante Legal de la compañía adopte las medidas necesarias para la reactivación de la compañía, es necesario que la Junta General le autorice otorgar la escritura correspondiente y realice los trámites necesarios hasta llegar a feliz término, toma la palabra la señorita **Pintag Lema Alexandra Patricia** y propone a la Junta que sin tanto trámite se autorice a la señora Gerente General, para que proceda como corresponda, la Junta General procede con la votación. Verificado el escrutinio, la Secretaría proclama el resultado y de manera unánime autorizan a la señora Gerente General, para otorgar la escritura de Reactivación de la Compañía y, correr con todos los trámites tendientes a la plena validez de la resolución social tomada. Por no haber más que tratar la Presidencia, dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman la Presidenta y la Secretaria que certifica a las dieciocho horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta.-

Gualpa Chancusig Fanny
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Lema Jami Silvia Jimena
GERENTE GENERAL- SECRETARIA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792440599001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE NEWCLASS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LEMA JAMI SILVIA JIMENA
CONTADOR: PAZMIÑO RAMOS ADRIANA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/06/2013 FEC. CONSTITUCION: 26/04/2013
FEC. INSCRIPCION: 19/06/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Ciudadela: GUAMANI ALTO Barrio: AÑORANZA Calle: OE4C
Número: S54-171 Intersección: CALLE S54C Referencia ubicación: FRENTE A LAS CANCHAS DEPORTIVAS Email:
silviajimenalemajami1974@gmail.com Telefono Trabajo: 022696689 Celular: 0990683526

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

IMP008013
SERVICIO DE SENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAPU080113 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 11/05/2017 16:39:09



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792440599001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE NEWCLASS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/04/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Ciudadela: GUAMANI ALTO Barrio: AÑORANZA Calle: OE4C Número: S54-171 Intersección: CALLE S54C Referencia: FRENTE A LAS CANCHAS DEPORTIVAS Email: silviajimenalemajami1974@gmail.com Telefono Trabajo: 022696689 Celular: 0990683526

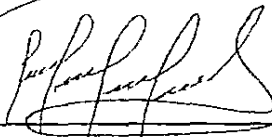
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

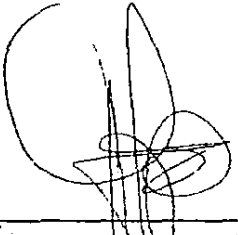
Quito, a

22 JUL 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

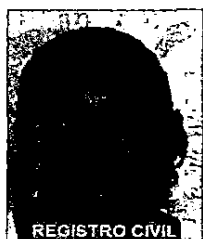
Usuario: LAPU080113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 11/05/2017 16:39:09



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712591823

Nombres del ciudadano: LEMA JAMI SILVIA JIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTAG SISLEMA CEFERINO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1991

Nombres del padre: LEMA JAIME ENRIQUE

Nombres de la madre: JAMI LUZMILA JOSEFINA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2011 /

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017 /

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-040-45753



173-040-45753

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA: 171259182-3

APELLIDOS Y NOMBRES: LEMA JAMÍ
FECHA DE EMISIÓN: 2011-09-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-29
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
2011-09-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-29
ESTADO CIVIL: Casado
CÉFERIMO
PINTAS SILENA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/Ocupación: COMERCIANTE
V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LEMA JAIME ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JAMI LUZMILA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
2011-09-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-29

[Handwritten signature]

2696689

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No. 006-051 NÚMERO 1712591823 CEDULA

LEMA JAMÍ SILVIA JIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
QUITO CANTON ZONA 3
LA MAGDALENA PARROQUIA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE NEWCLASS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, firmada y sellada en Quito, veinte y cinco de julio del año dos mil diecisiete.-



DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

1

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00000524

DR. ROMÁN BARROS FARFÁN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS (D)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1047 de 25 de abril de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 06 de junio de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **TRANSPORTE NEWCLASS S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **TRANSPORTE NEWCLASS S.A.**, "EN LIQUIDACIÓN" ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Septuagésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de julio de 2017, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0111-M de 17 de enero de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-2017-174, con fecha 19 de diciembre de 2017.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **TRANSPORTE NEWCLASS S.A.**, "EN LIQUIDACIÓN", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgaron las escrituras que se aprueban y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta resolución en el registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de

1294



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00000524

la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota de la presente Resolución en el Registro a su cargo.

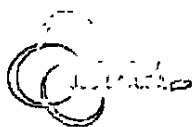
ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de las escrituras referidas.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 17 de enero de 2018.


DR. ROMAN BARROS FARFÁN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS (D)


MGC
Exp. 170004
Tr. 50230-0041-17



Factura: 001-002-000041669



20181701076000072

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701076000072



MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2018, (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701076P04297

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINTADO ANDRADE ELIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716788540
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00000524

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



S.G.

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Segundo, de la resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00000524, emitida por el Doctor Román Barros Farfán, Subdirector de Actos Societarios (D) de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha 17 de enero del 2018. Tome nota al margen de la matriz de escritura pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE NEWCLASS S.A. EN LIQUIDACIÓN, celebrada ante mí, el 25 de julio del 2017, de la APROBACIÓN a dicha escritura.- Quito, a 24 de enero del 2018.-

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tomé nota de la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00000524 de fecha 17 de enero del 2018, emitida por el señor Dr. Román Barros Farfán, Subdirector de Actos Societarios (D), de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al margen de la matriz de Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE NEWCLASS S.A.** Otorgado por: CESAR AUGUSTO GUACAPIÑA; FANNY GUALPA CHANCUSIG; SILVIA JIMENA LEMA JAMI; MANUEL VICTOR LOMAS TUTIN; DORIS GEOVANNA ROBLES JACOME; ALEXANDRA PATRICIA PINTAG LEMA; JOSE LUIS SEVILLA QUETAMA y MILTON FABIAN VIRACOCOA JAMI, celebrada el 29 de enero del 2013, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes., Notario Cuarto (s) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 24 de enero del 2018.

DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



MS

FACTURA 101227(4)



Factura: 003-002-000101227



20181701004000321

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701004000321

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2018, (14:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA TRANSPORTE NEWCLASS S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P001876

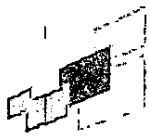
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUACAPINÁ CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703732287
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00000524
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00000524

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



División Nacional de Registro Mercantil



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 5984



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	65473
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	491
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712591823	LEMA JAMI SILVIA JIMENA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /25/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE NEWCLASS S.A., "EN LIQUIDACIÓN"
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00000524 ANTE EL DR. ROMÁN BARROS FARFÁN SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS (D) FECHA:17/01/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1507 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/04/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

